



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2016-00483 00

Tipo de Proceso: Ejecutivo

Instancia: Única

Teniendo en cuenta lo solicitado por la secuestre LIBIA LIBETH BARRERA BLANCO, por Secretaría verifíquese la existencia de la rendición de cuentas y acta de entrega del bien inmueble, que dice haber radicado la auxiliar de la justicia el día 09 de noviembre de 2020.

Una vez verificada la existencia de las cuentas finales rendidas por la auxiliar, se resolverá sobre la solicitud de fijación de honorarios definitivos.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. ____ fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 28 de abril de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR
Secretaria